



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. DOMINGO GARATE ARRIAGA, de nacionalidad
española

RESIDENCIA: MENDARO (Guipuzcoa)

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS
MAQUINILLAS CORTADORAS DE PELO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que como el enunciado indica se trata de "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINILLAS CORTADORAS DE PELO".

5

10

15

Las maquinillas cortadoras de pelo que se utilizan tanto en el corte del cabello humano como en el esquilado de animales tienen unas características técnicas similares variando solamente sus dimensiones; constan las ahora conocidas de dos brazos unidos por un eje, estos brazos en un extremo constituyen el asidero y en el otro extremo uno forma el peine fijo y el otro es el contrapeine móvil; estas piezas con su muelle de recuperación y a veces una carcasa es lo que forma en general todas estas máquinas con ligeras variantes.

20

25

Al formar una sola pieza, los peines de corte y los mangos, esto nos obliga a que toda la pieza sea del material adecuado a las características del filo y además como este material suele ser fácilmente oxidable ha de proporcionársele un recubrimiento adecuado que le proteja y mejore el aspecto exterior, para lo cual se utiliza el cromado o niquelado. Esto nos aumenta el costo lo cual unido a que la maquinilla resulta pesada, son los inconvenientes principales de este tipo de maquinillas.

30

Todos estos inconvenientes se solucionan con la aplicación de las novedades objeto de la presente invención, la cual consiste en realizar la maquinilla en aleación ligera, esto nos proporciona las ventajas de aligerar notablemente el peso de la misma, lo cual dado que están destinadas a ser uti-



1
5
10
15
20
25
30

lizadas por profesionales en uso continuado es un punto digno de consideración; además dado que las aleaciones aluminio-magnesio ó magnesio-aluminio son inalterables, conservando su brillo y color a la intemperie esto nos permite utilizar estas piezas de la máquina sin posterior recubrimiento metálico con lo que se disminuyen los costos de fabricación. Al ser las aleaciones ligeras de poca resistencia al desgaste las cuchillas deberán de ser postizas, lo cual es una ventaja ya que así pueden ser desarmables y además nos permite realizarlas en un material de corte de elevada calidad cosa que si tuviésemos que hacer toda la máquina sería costoso. Por la misma razón de que la resistencia al desgaste de las aleaciones ligeras es pequeña, en los lugares de más trabajo como son; agujeros sobre los que juega el eje, pivote de accionamiento del contrapeine, el tope sobre el que oprime el muelle, etc. deberán ir protegidos mediante la incorporación de casquillos, anillos o injertos de otro material de más dureza.

Para comprender mejor la naturaleza de la invención nos remitiremos en la descripción al plano adjunto, en el que presentamos una forma preferente de realización industrial que por tener fundamentalmente caracter explicativo no es la única en que se puede realizar el presente invento.

La fig. 1 es una vista en perspectiva de la máquina en la que apreciamos las siguientes características fundamentales: Las partes a realizar en aleación ligera serán; El brazo fijo (1), el brazo móvil (2) y la tapa guía (3).

Al brazo fijo (1) va atornillado el peine (4) fijo y de material de corte, el brazo móvil (2) acciona el contrapeine (5) también de material de corte, la tapa (3) cubre el conjunto y se sujeta con una tuerca mariposa (6) en el vís-



1

tago (7) sobre el que gira el brazo móvil.

5

En las figuras 2 y 3 tenemos unas vistas del extremo del brazo móvil y de la tapa, en donde vemos el agujero (8) sobre el que jugará el vástago (7). El pivote (9) de accionamiento del contrapeine, el pivote (10) sobre el que oprime el muelle, así como las plaquetas (11) encastradas en las que rozará el contrapeine que al ser zonas de trabajo más duro se reforzarán con casquillos, anillos o injertos, todos ellos de un material de elevada resistencia al desgaste pudiendo utilizarse el acero para este fin.

10

En la obtención de las piezas de aleación ligera se empleará preferentemente el procedimiento de fundición en coquilla; con la posibilidad de darle un anodizado posterior.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINILLAS CORTADORAS DE PELO", en todo de acuerdo con las siguientes

30

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª .- Perfeccionamientos introducidos en las maqui-



1

nillas cortadoras de pelo esencialmente caracterizados porque las partes más voluminosas como son el brazo fijo, el brazo móvil y la tapa, están realizadas en una aleación ligera preferentemente de aluminio-magnesio o magnesio-aluminio por sus características de poco peso específico e inalterabilidad con lo que conserva su aspecto exterior sin necesidad de cromado o niquelado etc., posterior con lo que abarata el costo. Al brazo fijo irá atornillado el peine y el brazo móvil accionará el contrapeine, teniendo presente que al ser el peine y contrapeine piezas de corte no podrán realizarse en aleación ligera.

5

10

2ª .- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINILLAS CORTADORAS DE PELO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, 18 Setiembre 1.967

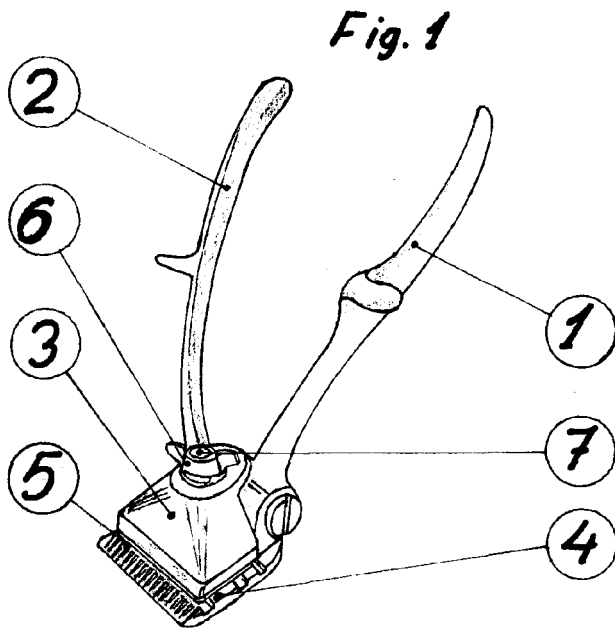
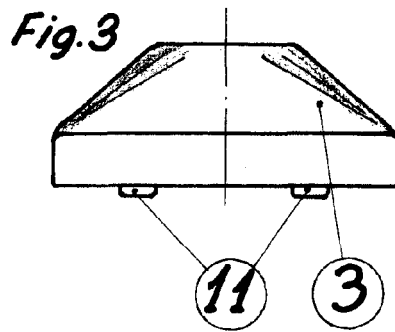
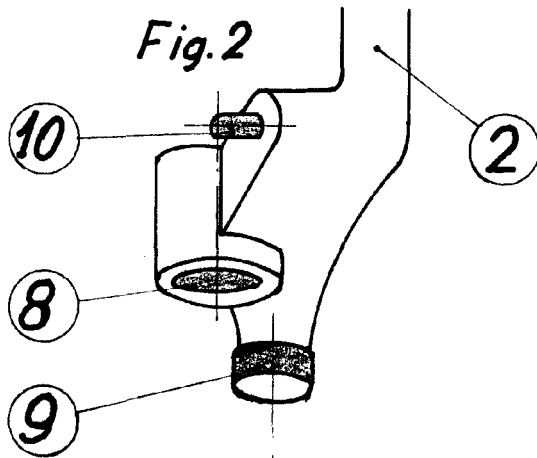
El Agente Oficial

20

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

25

30



Escala variable
Madrid -18-9-05

El Agente Oficial

F.d.o. Miguel Fernandez-Loaysa